

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE MEJESOL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010, dando así cumplimiento con lo dispuesto en el Art. No. 20 literal a) de la Ley de Compañías, sobre el manejo contable de la Compañía, la cual se ha seguido efectuando bajo las normas de Contabilidad establecidas en nuestro País.

He realizado diversas pruebas selectivas, las mismas que han resultado conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Sin tener nada más que añadir, aprovecho la oportunidad de agradecerles por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

  
Sra. Génice Arroba de Cambal  
C.I. 0900018227  
Comisario,

